



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° E 6/G 20

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia correspondiente a la gestión 2020, a la Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 24/2020 de 17.08.2020 y al punto 1 del "Instructivo para la Programación de las Actividades 2020", remitido por la Contraloría General del Estado (CGE) mediante nota CGE/GPA-762/2019 de 02.08.2019, se realizó la Auditoría Especial de la Doble Percepción, correspondiente a la gestión 2019, con una cobertura del 100% de las actividades relacionadas con la comprobación de la existencia o no de la doble percepción en el BCB, de Remuneraciones, por Concepto de Ingresos con Recursos Públicos.

El objetivo fue expresar una opinión independiente sobre la existencia o no de doble percepción en el Banco Central de Bolivia, de Remuneraciones, por Concepto de Ingresos con Recursos Públicos.

Constituyó objeto del presente examen, la documentación e información relativa a comprobar la existencia o no de doble percepción en el Banco Central de Bolivia, de Remuneraciones, por Concepto de Ingresos con Recursos Públicos, tales como:

- ✓ Ley N° 1135 de 20.12.2018 "Ley del Presupuesto General del Estado 2019".
- ✓ Decreto Supremo N° 3766 de 02.01.2019, que reglamenta la Ley N° 1135 de 20.12.2018.
- ✓ Decreto Supremo N° 19963 de 30.12.1983.
- ✓ Manuales de Procedimientos:
 - N010-003 "Pago de Sueldos", aprobado con Resolución GG-SPCG N° 34/2018 de 02.08.2018.
 - N010-017 "Registro de Operaciones Contables", aprobado con Resolución GG-SPCG N° 49/2017 de 10.11.2017.
 - N140-007 "Pago mensual de dietas a Directores por Sesión, aprobado mediante firma de la Gerencia de Recursos Humanos en el mismo documento.
- ✓ Circular Interna General CIG N° 13/2019 de 12.06.2019 "Actualización de Datos – Gestión 2019", respecto al Formulario 3350-021 "Declaración Jurada de Independencia y Compatibilidad para el Ejercicio de Funciones".
- ✓ Circular Interna General CIG N° 41/2019 de 03.12.2019 "Doble Percepción del Aguinaldo".
- ✓ Formulario 3350-021 de Declaración Jurada de Independencia y Compatibilidad para el Ejercicio de Funciones.
- ✓ Planillas de Sueldos, Dietas, y Aguinaldo, correspondiente a la Gestión 2019.
- ✓ Cuadro de "Cálculo para la Transferencia a la CUT".
- ✓ Comprobantes Contables de pago de sueldos, dietas, aguinaldo y, de transferencias a la Cuenta Única del Tesoro (CUT).



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- ✓ Formularios de Cesación y/o Continuación de Contribuciones para Jubilados en el SIP.
- ✓ Notas de solicitud y/o Certificados de suspensión temporal del pago de rentas del SENASIR.
- ✓ Comunicaciones internas y/o externas sobre solicitudes de retención de doble percepción de remuneraciones, por concepto de ingresos con recursos públicos.
- ✓ Comunicaciones internas sobre solicitud de certificación de suspensión temporal del pago de rentas del Sistema de Reparto o Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM).
- ✓ Comunicaciones externas de remisión de planillas de sueldos, dietas, y de comprobantes contables por transferencia a la CUT al Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.
- ✓ Comunicaciones externas a consultores de línea de solicitud de certificaciones sobre la no percepción de otras remuneraciones con recursos públicos.
- ✓ Notas de los consultores de línea sobre la no percepción de otras remuneraciones con recursos públicos.

Como resultado del examen, se identificaron deficiencias de control interno.

- 4.1 Manual de procedimiento desactualizado y falta de formalización de algunas actividades relacionadas a la existencia o no de doble percepción
- 4.2 Ausencia del Formulario 3350-021 "Declaración Jurada de Independencia y Compatibilidad para el Ejercicio de Funciones" y presentación fuera de plazo

La Paz, 17 de diciembre de 2020

MECQ